

Byung-Chul Han

Sobre el poder

Traducción de
Alberto Ciria

Herder



Título original: Was ist Macht?

Diseño de la cubierta: PURPLEPRINT Creative

Traducción: Alberto Ciria

© 2005, Philipp Reclam jun. GmbH & Co. KG, Stuttgart

© 2016, Herder Editorial, S.L., Barcelona

1.^a edición, 6.^a impresión, 2020

ISBN: 978-84-254-3855-4

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com).

Imprenta: QPPRINT

Depósito legal: B-21.453-2016

Printed in Spain – Impreso en España

Herder

www.herdereditorial.com



Índice

PRÓLOGO	9
LÓGICA DEL PODER	11
SEMÁNTICA DEL PODER	45
METAFÍSICA DEL PODER	79
POLÍTICA DEL PODER	113
ÉTICA DEL PODER	147
BIBLIOGRAFÍA	179

Prólogo

En relación con el concepto de «poder», sigue reinando el caos teórico. Frente a todo lo que el fenómeno tiene de obvio tenemos todo lo que el concepto tiene de oscuro. Para unos, poder significa opresión; para otros, es un elemento constructivo de la comunicación. Las respectivas nociones jurídica, política y sociológica de poder se contraponen irreconciliables. El poder se asocia tanto con la libertad como con la coerción. Para unos, se basa en la acción común; para otros, guarda relación con la lucha. Unos lo separan radicalmente de la violencia mientras que, según otros, esta no es sino una forma intensificada de poder. Ora se asocia con el derecho, ora con la arbitrariedad.

En vista de esta confusión teórica, hay que hallar un concepto dinámico de poder capaz de unificar en sí mismo las nociones divergentes respecto a él. Lo que hay que formular es, por lo tanto, una

forma fundamental de poder que, mediante la reubicación de elementos estructurales internos, genere diversas formas de manifestarse. Este libro se orienta siguiendo esta norma teórica. Con ello, hay que quitarle al poder al menos esa fuerza que se basa en el hecho de que en realidad no se sabe exactamente en qué consiste.¹

1. Cf. N. Luhmann, «Klassische Theorie der Macht. Kritik ihrer Prämissen», en *Zeitschrift für Politik* 2, 1969, p. 149.

Lógica del poder

Por «poder» suele entenderse la siguiente relación causal: el poder del yo es la causa que ocasiona en el otro una determinada conducta contra su voluntad. El poder capacita al yo para imponer *sus* decisiones sin necesidad de tener en consideración al otro. El poder del yo restringe la libertad del otro. El otro sufre la voluntad del yo como algo que le resulta ajeno. Esta noción habitual de poder no hace justicia a su complejidad.

El acontecimiento del poder no se agota en el intento de vencer la resistencia o de forzar a una obediencia. El poder no tiene por qué asumir la forma de una coerción. Lo que atestigua el hecho de que se forje una voluntad adversa que se enfrente al soberano es justo la debilidad de su poder. Cuanto más poderoso sea el poder, con *más sigilo* opera. Cuando tiene que hacer expresamente hin-

capié en sí mismo, ya está debilitado.² El poder tampoco consiste en la «neutralización de la voluntad».³ La neutralización de la voluntad consiste en que, en vista de que en el lado del súbdito existe un declive de poder, ni siquiera se llega al forjamiento de una voluntad propia, pues el súbdito tiene que amoldarse de todas formas a la voluntad del soberano. El soberano lo dirige cuando debe elegir las posibilidades de su acción. Pero también hay formas de poder que van más allá de esta «neutralización de la voluntad».

Es un signo de poder superior cuando el súbdito *quiere* expresamente, por sí mismo, lo que quiere el soberano, cuando el súbdito obedece a la volun-

2. Ulrich Beck tiene razón cuando dice: «*La obviada, el olvido y la grandeza del poder se correlacionan positivamente*. Se puede decir que, ahí donde nadie habla de poder, está incuestionablemente ahí, con seguridad y al mismo tiempo con grandeza en su incuestionabilidad. Cuando el poder se convierte en tema es cuando comienza su desintegración». U. Beck, *Macht und Gegenmacht im globalen Zeitalter. Neue weltpolitische Ökonomie*, Frankfurt del Meno, 2002, p. 105.

3. Cf. N. Luhmann, *Macht*, Stuttgart, 1975, p. 11 s.: «Precisamente la existencia de un declive de poder y de una decisión tomada como acto de poder y que se puede anticipar [...] de hecho hace que al súbdito le resulte absurdo forjarse una voluntad. Y justamente en eso consiste la función del poder: en asegurar posibles concatenaciones de efectos con independencia de la voluntad de quien actúa sometido al poder, tanto si este quiere como si no. La causalidad del poder consiste en neutralizar la voluntad del súbdito, no forzosamente en vencerla. La causalidad del poder le alcanza al súbdito también y precisamente cuando él debería actuar con la misma intención y, al hacer eso, se da cuenta de que, de todos modos, tiene que hacerlo».

tad del soberano *como si fuera la suya propia*, o incluso la *anticipa*. Al fin y al cabo, eso que el súbdito haría *de todos modos*, puede sublimarlo convirtiéndolo en contenido de la voluntad del soberano, realizándolo con un «sí» enfático a este. Así es como, en el medio del poder, el mismo contenido de la acción obtiene una forma distinta gracias a que el súbdito afirma el hacer del soberano o lo asimila como si fuera su hacer *propio*. Es decir, el poder es un *fenómeno de la forma*. Lo decisivo es *cómo* se *motiva* una acción. La frase que expresa la presencia en el espacio de un poder superior no es «de todos modos tengo que hacerlo», sino «quiero». La respuesta a un poder superior no es la negativa interior, sino la afirmación enfática.⁴ La causalidad no es capaz de describir adecuadamente esa respuesta, pues el poder no funciona aquí como un empujón

4. Por el contrario, si se equipara el poder con la coerción y la opresión, entonces se lo interpreta como la capacidad de decir «no». Pero con ello no se advierte bien que, en realidad, «sí» es la expresión de un poder superior. El «sí» no tiene por qué resultar de la impotencia. Cf. W. Sofsky y R. Paris, *Figurationen sozialer Macht. Autorität-Stellvertretung-Koalition*, Frankfurt del Meno, 1994, p. 9: «Una sociedad sin poder sería una sociedad de gente que solo dijera “sí”. Quien quisiera eliminarla, tendría que privar a todos de la capacidad de poder decir “no”. Pues el actuar de uno termina en la resistencia del otro, en su autonomía y su libertad —a las que no se puede burlar— a la hora de hacer algo distinto a lo que se espera de él. El poder actúa contra ello. El poder amplía la libertad de uno en contra del otro venciendo su “no” y negando su libertad. El poder es la libertad para destruir la libertad».

mecánico que se limita a desviar un cuerpo de la dirección original de su recorrido, sino más bien como un campo dentro del cual tal cuerpo se mueve con *libertad*.

El modelo de la coerción no hace justicia a la complejidad del poder. El poder como coerción consiste en imponer decisiones propias *contra* la voluntad del otro. Muestra un grado muy reducido de intermediación. El yo y el otro se comportan de forma antagónica. El yo no es recibido en el *alma* del otro. Por el contrario, más intermediación contiene aquel otro poder que no opera *contra* el proyecto de acción del otro, sino *desde él*.

Un poder superior es aquel que configura el futuro del otro, y no aquel que lo bloquea. En lugar de proceder contra una determinada acción de otro, el poder influye o trabaja sobre el entorno de la acción o sobre los preliminares de la acción del otro, de modo que el otro se decide *voluntariamente*, también sin sanciones negativas, a favor de lo que se corresponde con la voluntad del yo. Sin hacer ningún ejercicio de poder, el soberano toma sitio en el *alma* del otro.

El modelo de la causalidad no es capaz de describir relaciones complejas. La vida orgánica se sustrae a la relación de causalidad. En oposición a la cosa inanimada y pasiva, el organismo no permite sin más que la causa exterior llegue a repercutir en él sin su intervención. Más bien reacciona *con auto-*

nomía a la causa. Es justamente esta capacidad de respuesta autónoma a la motivación externa lo que caracteriza a lo orgánico. Por el contrario, una cosa inanimada no *responde*.

La peculiaridad de lo viviente consiste en interrumpir la causa exterior, transformándola y haciendo comenzar en sí algo nuevo. Por ejemplo, aunque lo viviente necesita alimento, el alimento no es la causa de su vida. Suponiendo que aquí todavía se pueda hablar en general de causa, entonces es lo viviente mismo lo que tiene el *poder* de *convertir* lo que para él es externo en causa de determinados procesos orgánicos. Es decir, estos procesos orgánicos no son una mera repetición de la causa externa en lo interior. Más bien son aportaciones propias, decisiones propias de lo viviente. Lo viviente reacciona con autonomía a lo externo. La causa externa no es más que una de las muchas motivaciones posibles que lo viviente mismo determina para que sea causa.

Lo viviente nunca padece la causa externa de forma pasiva. Sin aportación ni decisión por parte de lo interior, la causa externa nunca llega a repercutir. No hay ninguna prolongación inmediata de lo exterior en el interior, como sucede en el caso de la transmisión de energía cinética de un cuerpo a otro. La categoría de causalidad resulta menos apropiada para describir la vida *espiritual*. La complejidad de la vida espiritual provoca la complejidad